



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA

SAN PEDRO DE ATACAMA, VIERNES, 17 DE MAYO DE 2024

CON ESTA FECHA LA ALCALDIA HA RESUELTO DICTAR LO QUE SIGUE

**DECRETO ALCALDICIO EXENTO N°: 01585/2024**

**VISTO:**

Carta presentada por la funcionaria de fecha 10 de mayo de 2024 solicitando la autorización para el cambio en horario de amamantamiento solo por los días 14 y 16 de mayo del 2024; Decreto Alcaldicio Exento N°280/2024 que autoriza la anterior solicitud de hora de amamantamiento de la funcionaria Claudia González Rodríguez; Lo dispuesto en los artículos 87 de la ley N°18.883, en el cual se indica que, todo funcionario tendrá derecho a gozar de estabilidad en el empleo y a ascender en el respectivo escalafón; participar en los concursos; hacer uso de feriados, permisos y licencias; recibir asistencia en caso de accidente en actos de servicio o de enfermedad contraída a consecuencia del desempeño de sus funciones, y a participar en las acciones de capacitación, asimismo, tendrá derecho a gozar de todas las prestaciones y beneficios que contemplen los sistemas de previsión y bienestar social en conformidad a la ley de protección a la maternidad, de acuerdo a las disposiciones del Título II, del Libro II, del Código del Trabajo; Decreto Exento N°3530/2022 que reconoce a Antonella Denisse Ansa González como carga familiar de la funcionaria; Decreto Exento N°1604/2021 con fecha 29 de junio de 2021 en el que se deja constancia que don Justo Zuleta Santander asume el cargo de Alcalde de la Municipalidad de San Pedro de Atacama, a contar del 28 de junio de 2021; Decreto Registro N° 59/2023 de fecha 18 de enero de 2023 que nombra a doña Katherine Bautista Colamar en el cargo Técnico con desempeño en Dirección de Control; El artículo 3° inciso séptimo, de la ley 19.880, que establece base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado; La Resolución N° 6, 7 y 18/19 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades legales que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

1.-Que, según el Art. 206 del Código del Trabajo, las trabajadoras tienen derecho de a lo menos una hora al día para alimentar a sus hijos menores de 2 años, cito: "...Este derecho podrá ejercerse de alguna de las siguientes formas a acordar con el empleador: a) En cualquier momento dentro de la jornada de trabajo. b) Dividiéndolo, a solicitud de la interesada, en dos porciones. c) Postergando o adelantando en media hora, o en una hora, el inicio o término de la jornada de trabajo."

2.-Que, de acuerdo al decreto exento 280/2024, la funcionaria se encuentra haciendo uso de su derecho para disponer de 1 hora durante el día para dar alimento a su hija menor de dos años, dando inicio a su jornada a las 09:40 hrs. de lunes a viernes.

3.-Que, la carta de solicitud presentada por la funcionaria, solicita hacer un cambio en solo dos días, el 14 y 16, ambos días pertenecientes al mes de mayo del año 2024.

**DECRETO:**

**1.- MODIFIQUESE** por las fechas que se indica el horario de uso del derecho irrenunciable, indicado en el decreto exento N°280/2024 de fecha 31 de enero de 2024, que ratifica el uso del derecho de permiso por 1 hora para alimentar a su hija menor de dos años a doña **Claudia González Rodríguez, Cédula de Identidad N°17.393.084-4**, en consideración de la solicitud presentada en el Dpto. de Gestión de Personal Municipal el día 13 de mayo de 2024, quedando como sigue:

14 de mayo de 2024: uso de derecho desde las 15.30 a 16.30 horas

16 de mayo de 2024: uso de derecho desde las 14:30 a 15:30 horas

**2.-PÓNGASE** en conocimiento a las Direcciones y Departamentos Municipales, para los trámites legales correspondientes.

**3.-ARCHÍVESE** el presente decreto para control posterior de la contraloría regional de Antofagasta.

**ANOTÉSE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



**ROXANA ARANDA CARU**  
Secretario Municipal



**SANDRA MALGUE MALGUE**  
Alcalde (S)

**Anexos**

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Carta de Solicitud	Digital	<a href="#">Ver</a>		

**Adjuntos**

Documento	Fecha Publicación
<a href="#">00280/2024Decreto alcaldicio Exento</a>	31/01/2024

SMM/DAC/CDC/CGR/BSC

**Distribución:**

MARVILA ROJAS CORTES oficial parte - archivo municipal  
JAVIERA AGUIRRE SOTO archivo municipal archivo municipal  
CLAUDIA GONZALEZ RODRIGUEZ jefe de personal departamento de gestión de personal  
ELIZABETH GARCIA SANDON funcionario departamento de gestión de personal  
JOHANAN VILCHES LILLO funcionario departamento de gestión de personal



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:  
<https://sanpedroatacama.ceropapel.cl/validar/?key=21619828&hash=b7031>